



Santiago, 30 de agosto de 2016

PUNTOS TRATADOS REUNION DE DIRECTIVAS.

Reunión del directorio transitorio del Centro de Padres Liceo A-0 Instituto Nacional, llamado realizado a las directivas de todos los niveles de nuestra institución.

Inicio: 19:30 horas, aproximadamente.

I.- La presidenta del Directorio Transitorio, Carmen Alarcón, da a conocer el origen de este nuevo Centro de Padres del Instituto Nacional.

a) Surge por mandato del claustro realizado el año 2013 y de un ordinario enviado el año 2015, de la Sostenedora del Instituto Nacional, que ordena dar cumplimiento a lo mandatado por el claustro.

b) El Rector cita a las directivas de curso en tres oportunidades durante el año 2015. En la tercera citación se conforma una comisión para concretar la formación del nuevo CEPA. Esta comisión comienza a trabajar en noviembre del año recién pasado en forma ininterrumpida (incluyendo los meses de enero y febrero) hasta la obtención de la personalidad jurídica, el día 02 de junio del año en curso, creándose el nuevo Centro de padres y Apoderados.

II. Se da a conocer lo que este Centro de Padres (definitivo con directiva transitoria) ha realizado durante su vigencia:

- a) Participación activa en el Consejo Escolar, primero con derecho a voz, y luego de la obtención de la personalidad jurídica con derecho a voz y voto.
- b) Trabajo realizado junto a todos los miembros del Consejo Escolar, quienes representan a los estamentos de nuestra comunidad educativa, de un fondo no concursable de \$63.000.000 llamado “MOVÁMONOS POR LA EDUCACION PÚBLICA”, entregado por el Ministerio de Educación, del cual se lograron concretar tres proyectos que serán de total beneficio para los alumnos de nuestro establecimiento.

PROYECTOS LOGRADOS

- 1-La implementación de sistema de audio y datos en todas las salas de clase.



2-Sala de alumnos, que contara con lugares donde el alumnado podrá realizar sus trabajos en grupo y estudio, computadores, impresoras y fotocopiadores.

3-Sectores de recreación y esparcimiento en todo el establecimiento para los alumnos (máquinas de ejercicios, mesa de juegos, pin pon, ajedrez etc.)

c) Se aclara nuevamente, que la posición tomada por este directorio transitorio, nunca fue avalar la forma en que los alumnos decidieron llevar a cabo la movilización. para hacer valer las demandas de su petitorio, ante la reforma educacional, sosteniendo que la función de los directorios que representen al Centro de Padres A-0 IN, deben ser acatar lo estipulado y acordado en las asambleas de apoderados. Siendo en estas mismas instancias citadas durante el periodo de movilizaciones, tanto por CAIN como por este CEPA, representantes de todos los niveles acordaron estar de acuerdo con el fondo de la movilización pero no con la forma.

Estos mismos apoderados fueron quienes solicitaron la organización de clases éticas gratuitas, como medida para aminorar la falta de continuidad académica que pudiese afectar a los alumnos.

Se solicitó, además, organizar marchas y velantones protagonizadas por los padres y apoderados en favor de las demandas estudiantiles. La idea era demostrar a los alumnos que ante las demandas estudiantiles era el deber y obligación del padre, madre y apoderado movilizarse en conjunto.

d) Así este directorio transitorio argumenta que cada actividad realizada fue por mandato de la asamblea de Padres y Apoderados.

III.- Se explica sobre la impugnación al procedimiento de elección del TRICEL

a) Se suma a la impugnación hecha por un apoderado al Tribunal Electoral Regional, la renuncia de uno de los miembros del TRICEL.

b) Se hace necesario la elección de un nuevo TRICEL, de acuerdo a lo estipulado en la ley, pudiendo efectuarse la elección de dos formas: por sorteo o a mano alzada.

Los miembros del directorio transitorio aclaran a los apoderados que esta reunión es de carácter informativo y que en ciertas materias las reuniones de delegados o directivas no tienen un poder resolutivo, al contrario de las asambleas extraordinarias y ordinarias con la presencia de todos los socios del CEPA.



CENTRO DE PADRES LICEO A-0 INSTITUTO NACIONAL

Se informa que se deberá llamar a una nueva asamblea extraordinaria para decidir respecto a elección del TRICEL y la forma en que se lleven a cabo, las cuales deberán decidirse en esta asamblea con la presencia de todos los socios del CEPA.

Varios apoderados manifiestan su discrepancia, algunos de ellos en tono confrontaciones, irónico e incluso ofensivo.

IV.- Se les informa que se ha publicado en la página del instituto el nuevo borrador del manual de convivencia, en el cual debemos trabajar como estamento de apoderados antes del tercera semana de octubre, fecha en debe ser analizado y aprobado por los miembros del Consejo Escolar.

Se calendarizan reuniones de trabajo para los días: Martes 13 o jueves 15 de septiembre, charla sobre la ley de inclusión, de gran importancia para poder trabajar en la jornada de evaluación del manual de convivencia, invitación abierta a todos los apoderados del instituto (día, hora y lugar por confirmar)

Sábado 24 de septiembre desde las 09:00 hrs a 13:00 hrs. jornada de evaluación y trabajo sobre el manual de convivencia estamento apoderados.

El Vicerrector de Convivencia, don Marcelo Olivares, se dirige a los presentes (directivas de curso) a fin de explicarles el objetivo de esta charla y la posterior reunión.

Otra vez, un grupo de apoderados increpa de manera irrespetuosa al vicerrector; uno de los apoderados (hombre), representante de los primeros años expresa que “los estudiantes del IN son bandidos y delincuentes”, se produce un discusión entre los asistentes.

Algunos apoderados llaman al respeto, la tolerancia y a la unidad de los apoderados.

V.- Una directora del nuevo CEPA Liceo A.-0, indica que respecto a la pérdida del bono de excelencia, está publicado en el Facebook del CEPA el detalle de esta medición. (Esto se hace previa consulta a las directivas por el tiempo ya transcurrido en la reunión)

VI.- Se da a conocer la actividad que se realizará con motivo de Fiestas Patrias y con el objetivo de unir a la comunidad Institutana. Esta actividad está programada



para el día sábado 10 de septiembre, entre las 13:00 y 21:00 horas, consiste en una especie de peña, donde los cursos podrán reunir fondos instalando un stand, como la capacidad física sólo permite la instalación de un máximo de 50 stand, cada uno de ellos de 3 x 3 metros, y para lograr una mayor participación de los cursos, se sugiere que los cursos puedan unirse de a dos, pudiendo no obstante participar cada curso de manera individual si así lo estiman. El valor de la patente de cada stand es de \$30.000.- y para controlar el acceso de las personas se cobrará una entrada de \$500.- por persona, los niños menores de 15 años no pagan.

La inscripción para participar de esta actividad será los días: jueves 01 y martes 06 de septiembre, de 18:00 a 19:00 horas. Viernes 02, lunes 05 y miércoles 07, el horario será de 18:00 a 20:30 horas, debiendo cancelar la patente y manifestar qué producto será el que venderá en el stand.

Otra vez un grupo de apoderados discrepa sobre el pago de patente cuestionando sobre el uso de esos dineros. Se les explica que hay gastos que conllevan esta actividad, audio, iluminación y solventar gastos para el proceso eleccionario. Una apoderada dice que pedirá cuotas a los apoderados para pagar las publicaciones en el periódico que se necesitan para llamar a asamblea extraordinaria.

Como directorio transitorio queremos dejar aclarado lo siguiente ante todo el estamento de apoderados:

Cabe señalar, que ningún apoderado está facultado para cobrar cuotas o donaciones a título personal o de grupo, que no cuente con personalidad jurídica, por lo que llamamos a no sentirse comprometidos en tener que cancelar cuota alguna, ya que este Centro de Padres ha respetado la legalidad de no cobrar cuota de socio a ningún apoderado inscrito, para ello es necesario que la cuota quede fijada en asamblea universal y dentro del marco legal, esto es, un mínimo de 0,25 UTM y un máximo de 0,5 UTM (en valor peso al día de hoy, fluctúa entre \$11.500.- a \$22.500.-), esta cuota es anual y voluntaria, no condiciona el pago de la misma con la pertenencia al Centro de Padres.

La reunión termina aproximadamente a las 21:00 horas.



Instituto Nacional
General José Miguel Carrera

CENTRO DE PADRES LICEO A-0 INSTITUTO NACIONAL

DIRECTIVA PROVISORIA

.CENTRO DE PADRES LICEO A-0 INSTITUTO NACIONAL



Instituto Nacional

General José Miguel Carrera